

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

**16411** *Resolución de la Consellería de Facenda, por la que se anuncia la licitación del seguro privado que cubra los daños materiales de todos los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica y del Patrimonio.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Secretaría General Técnica y del Patrimonio; Servicio de Contratación y Régimen Interior de la Consellería de Facenda.
  - 2) Domicilio: Edificio administrativo San Caetano, número 3.
  - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - 4) Teléfono: 981 545 714 / 981 544 140.
  - 6) Correo electrónico: [contratacion@conselleriadefacenda.es](mailto:contratacion@conselleriadefacenda.es).
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/resultado.jsp?N=286891>.  
Podrá consultarse también en la siguiente página web:  
<http://www.conselleriadefacenda.es/web/portal/perfil-del-contratante>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Será la misma que para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: FAC 07/2018.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: El objeto de este contrato es un seguro privado que cubra los daños materiales (continente y contenido) de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio de la Comunidad Autónoma de Galicia.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años, contados a partir de las cero horas del día 1 de julio de 2018 hasta las veinticuatro horas del día 30 de junio de 2020. Podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, anualmente y por dos años adicionales como máximo.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66515000-3.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y documentalmente simplificada.
- b) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.
- d) Criterios de adjudicación: \* Criterios no evaluables mediante la aplicación de fórmulas:
  - Oferta técnica: Memoria para la prestación de servicios: hasta 20 puntos.
- \* Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas:
  - Oferta económica: hasta 40 puntos.
  - Reducción de la franquicia prevista en el pliego de prescripciones técnicas: hasta 20 puntos.
  - Eliminación de exclusiones que figuren en el pliego de prescripciones técnicas: hasta 10 puntos.

- Incremento en el sublímite de indemnización por gastos de extinción de incendios: hasta 6 puntos.
  - Incremento en el sublímite de indemnización por robo y expoliación de contenido: hasta 4 puntos.
5. Presupuesto base de licitación:
- a) Importe neto: Tres millones ciento ochenta y un mil doscientos setenta y seis euros (3.181.276,00 euros).
  - b) Impuesto sobre el Valor Añadido: Está exento de Impuesto sobre el Valor Añadido según el artículo 20.16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.
  - c) Importe total: Tres millones ciento ochenta y un mil doscientos setenta y seis euros (3.181.276,00 euros).
- Distribución por anualidades:
- Ejercicio 2018: 795.319,00 euros.
  - Ejercicio 2019: 1.590.638,00 euros.
  - Ejercicio 2020: 795.319,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): Cinco por ciento del importe de adjudicación del contrato, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: - Solvencia económica y financiera: Volumen anual de negocios que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos sea, al menos, igual o superior a 3.181.276,00 euros.
  - Solvencia técnica o profesional: Haber realizado en los últimos cinco años contratos relativos a riesgos correspondientes al ramo de seguros al que se licita. El importe anual acumulado de las primas de dichos contratos en el año de mayor ejecución deberá ser igual o superior a 1.113.446,60 euros.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las diecinueve horas (19:00) del día 16 de abril de 2018.
  - b) Modalidad de presentación: La indicada en la cláusula 6 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Oficina del registro único e información en el Complejo Administrativo de San Caetano, en sobre cerrado.
    - 2) Domicilio: Complejo Administrativo de San Caetano.
    - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Acto público. Sala de juntas de la Consellería de Facenda.
  - b) Dirección: Edificio Administrativo San Caetano, número 3.
  - c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15781.
  - d) Fecha y hora: Se publicarán en el perfil del contratante las convocatorias de las mesas públicas para la apertura de los sobres B y C.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de marzo de 2018.
12. Otras informaciones: Las proposiciones enviadas por correo se atenderán a lo previsto en la cláusula 6 del cuadro de características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Santiago de Compostela, 5 de marzo de 2018.- El Conselleiro, P.D. (Orden 9 de enero de 2012), la Secretaria General Técnica y del Patrimonio, Fdo.: María Socorro Martín Hierro.

ID: A180018396-1